Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX.

hasta el presado Abastecedor quatrocientos carneros á veinte y tres quartos, con la calidad de continuar sin interrupcion la matanza aun quando viniendo otro a hacerle baxa, en cuyo caso podrá triarsele.
Y conferenciado la Ciud. sobre la propuesta, determinó se le hiciera saber le seria admitido el Abasto á los veinte y tres quartos sin restricciones al d.º Jhoan Solido; y el Secret.º le notifique, lo traslado y mandó á los de... al Interesado a presentarse ante la Ciud. Entró y lo hise presente; y asi lo acordó. Entrado y convenido sobre el particular, despues que decia de servir á la Ciud. Ayuntam.to y al Publico p.r hace mas de veinte dias q.e esta vendiendo carnero á veinte y un quarto contra p.r q.e se ha hecho antes, cariño manteniendola á su precio regular, que cia empezar á matar desde el dia manana á los veinte y tres quartos doscientos, ó trescientos carneros, y de haber puesto aquella condicione, es por